

28
rio Carrascosa, D. Antonio del Castillo, D. Carlos
Muñoz D. Ramon Vallejo, D. Salvador de Luna, D.
Josef Espinosa, D. Manuel Saraso, y D. Antolin Mar-
tinez Turados.

Notas:} Leyeronse las Notas del Cavildo anterior, y la
Cuidad quedo en su inteligencia

Se hizo sobre el Donativo Voluntario de S. to Orden al Señor Corregidor, para tratar, y resolver en rason de las Superiores ordenes, sobre Donativo voluntario: Y en consecuencia seleyeron la expedida en Madrid a veinte y nueve de Junio proximo comunicada por D. Bartolome Muñoz Escrivano de Camara; Y la de catorre de Julio que dirigió el Ymo. Sr. D. Cristobal de la Mata, Presidente de la R. Chancilleria de Granada al Señor Corregidor, comisionando, y autorizando por esta ultima audiencia, para que nombre, así en este Pueblo, como en los demas del Partido a los Sujetos que enuncia a fin de que reciban las Suscripciones al Donativo voluntario, y Prestamo Patriotico q. hizieren sus Respectivos vecinos, y Comunidades en comun, y particular, arreglandose a los Exemplares q. incluye de las formulas impresas, y otros que se formen con el mismo sustancial contenido: Con los demas particulares que se expresan en dichas Superiores ordenes: De las quales se enteró la Cuidad: Quien haviendolas oido, y entendido excitada a los mas vivos deseos de concurrir